

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de LICITACION PUBLICA ESTATAL No. OPTEC-FAIS-057-2019, de la obra; Rehabilitación de red de Drenaje Sanitario en la calle Playa de Oro de la Colonia la Primavera del Real. De conformidad como se establece en la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción III de la ley de obras públicas del estado.

ASUNTOS TRATADOS

En la ciudad de Tecomán, Colima, Siendo las 10:12 horas del día 25 de Octubre del 2019, se reunieron en la Dirección General de Desarrollo urbano y Obras Públicas, del Municipio de Tecomán, Colima, cita en Medellín No.280, Colonia Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Presidiendo dicho acto la Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Directora de Obras Públicas en ausencia del Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez, con carácter de Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán Col.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal y con fundamento a lo señalado en el artículo 31 fracción IV de la Ley Estatal de obras públicas, la visita de los trabajos se llevó a cabo el día 25 de Octubre del 2019.

- Preguntas que formula el licitante:

No se presentaron preguntas de forma digital al correo electrónico de la dirección, (obraspublicas@tecoman.gob.mx)

- Presencial se formulan las siguientes preguntas:

1. Cuáles son las dimensiones del registro albañal y especificaciones de la tapa?
R: registro de 40x60 como lo especifica el concepto y se les enviara a su correo

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx

el detalle constructivo.

Correos proporcionados por los participantes en la junta de aclaraciones:

- Licitaciones_wyvern@outlook.com
- Covitco18.ob@gmail.com
- Sustineri2018@outlook.com
- Abelvargas74@hotmail.com
- Jcrv.2901@gmail.com
- Jcarlos_lozano@hotmail.com
- Ajrl_260776@outlook.com
- calderonlh@hotmail.com
- mariogarivo@hotmail.com.

2. Se puede proporcionar el detalle más claro de la sección de la losa con todas sus especificaciones puntuales?

R: se enviara a sus correos el croquis a detalle.

3. Se trabajara de manera conjunta con el departamento de ecología?

R: si, por el tema de las raíces y la popa de los árboles.

4. Como se considerara el tema del letrero y placa final de la obra?

R: como lo establecen las bases en el punto E-5 numeral IX

5. Que cargos adicionales se consideraran en la propuesta?

R: cinco al millar por concepto de inspección y vigilancia destinadas a construcción y mantenimiento de aéreas recreativas del municipio. (Artículo 70 Ley de hacienda para el municipio de Tecomán, col.).

6. Se considerara el 2% de nómina en los Precios unitarios o en FASAR?

R: en el FASAR

El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, hace las siguientes aclaraciones

Nota aclaratoria:

5.1.- se deberá de considerar la elaboración de las pruebas proctor del relleno que asegure el cumplimiento del grado de compactación requerido en el catálogo, el cual deberá ser llevado por un laboratorio certificado, el costo por dichos trabajos se cargara en el análisis de indirectos.

5.2.- los señalamientos de precaución contemplados en el catálogo de conceptos de las obras a ejecutar, una vez concluidos los trabajos de la obra deberán ser entregados a la dirección contratante, así como el material que se retire y sea reciclable, como lo estipule la supervisión de la dirección de obras públicas.

5.3.- se tiene que contemplar las pruebas de hermeticidad de la tubería a instalar basándose en la norma aplicable de la CONAGUA.

5.4.- en el caso de las obras que contemplen descargas domiciliarias la excavación para la realización del concepto de registro tiene que ser considerada en el análisis del mismo concepto del registro ya que no se pagara una sobre excavación.

5.5.- se solicita a los participantes contemplar en sus propuestas cotizaciones comparativas como mínimo tres opciones con membrete, y contacto de las empresas o proveedores, así como especificaciones técnicas y certificados de calidad de los materiales más significativos del catálogo de conceptos.

5.6.- La construcción e instalación del letrero informativo y placa final de la obra, que incluye metas e informe del Fondo de Aportaciones e Infraestructura Social Municipal, como se especifica en las bases de la licitación.

Se les informa a las empresas que el Acto de recepción y apertura de las propuestas técnicas - económicas de esta licitación, se llevara a cabo el **día 31 de Octubre del 2019** a las **10:00** la propuesta técnica y la propuesta económica a las **horas 13:30 horas** en las oficinas de la dirección de obras públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col, ubicada en Medellín No.280, Colonia Centro, Tecomán, Col. en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37, de la Ley de obras públicas municipales.**

6.- Final

En virtud de los licitantes que no se presentaron a la junta de aclaraciones se pone a disposición el acta en las oficinas de la convocante del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima y podrán solicitarlo vía correo electrónico en la dirección obraspublicas@tecoman.gob.mx

Siendo las 11:00 horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente

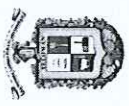
Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx

Acta se da por concluido la primera y última Junta de Aclaraciones, por lo que firman al margen y al calce, los Servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.	
Nombre	Firmas
Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez Director General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Director de Obras Publicas	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Planeación	
Arq. Rafael Barbosa Robles Auditor de Obra de la Contraloría	

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES.		
Por los licitantes	Representante	Firmas
HAB INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Ing. Felipe Arturo	
Wyvern Ingeniería y Construcción S de RL	Ing. Carlos Gutierrez Hamba	
COVITCO, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Manuel Lopez Diaz	
SUSTINERI CONST. SUP. Y SERU. SD DE CV.	ING. ALVARO MOTA RODRIGUEZ	
Abel Vargas Velazco	Ing. Juan Carlos Posas Viccaino	

CORPORATIVO CONSTRUCTOR DE LA COSTA CONSTRU MAQ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Ing. Juan Carlos Legado
 Luis Humberto Calderón Torres Ing. Alberto J. Rodríguez Lovel
 MARIO GARRIDO BRAVO Ing. Luis Calderón
 ----- FIN DEL ACTA -----
 Ing. Mario Garrido Bravo



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2018-2021



Calidad con calidez
Gobierno Municipal 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2018-2021

Rehabilitación de red de Drenaje Sanitario en la calle Playa de Oro de la
Colonia la Primavera del Real.

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OPTEC-FAIS-057-2019

LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES : 25 DE OCTUBRE DEL 2019
10:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
WYVEN Ingenieros y Construcción S de RL de CV	Ing. Carlos Alfredo Cabreru Huak	
COVITCO, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Manuel López Díaz	
SUSTINERI, CONSTRUCCIÓN SUP. Y SERVICIOS DE C.V.	ING. AUSEO MORA RODRIGUEZ	
Abel Vargas Velasco CORPORATIVO CONSTRUCTORA DE LA COSTA S.A. DE C.V.	Ing. Juan Carlos Rosas Vizcaino	
CONSTRU MAQ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Ing. Alberto Jorge Rodríguez Lameli	

2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2018-2021

Rehabilitación de red de Drenaje Sanitario en la calle Playa de Oro de la
Colonia la Primavera del Real.

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL
No. OPTEC-FAIS-057-2019

LISTA DE ASISTENCIA

JUNTA DE ACLARACIONES : 25 DE OCTUBRE DEL 2019
10:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Luis Humberto Calderón Torres	Ing. Luis Calderón	
MARIO GARIBO BRAVO	ING. MARIO GARIBO BRAVO	
2018 - 2021 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO		

Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas